



Diario La Noticia

EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

Afiliado a O.P.I. - Artigas, jueves 29 de Agosto de 2024 - \$ 75 - AÑO XXXVI - N°. 7.760 - www.diariolanoticia.com.uy

OFERTA AGOSTO

Perfumadores TEXTILES
Suavex · Arpegge · Vivex

PRO Limpio

AHORA \$139 500ml

+10%

C. Lecocader 799 ☎ 4773 2799 ☎ 091 455 999

Mario Ayala y su Equipo hizo lanzamiento de “Espacio 40” rumbo a las próximas elecciones en octubre.

Descarga la app

y hace todo más fácil

- + SIMPLE
- + PRÁCTICO
- + RÁPIDO

Turil

www.turil.com.uy



COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

GUT CORPORACION

ARTIGAS De lunes a sábado 07:00 hs.
MONTEVIDEO Todos los días 23:00 hs

MONTEVIDEO Todos los días 12:00 hs.
ARTIGAS Hora 23:00, menos los sábados.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:
Domingos a Viernes de 06:00 Hs a 23:00 Hs.
Sábados de 08:00 Hs a 23:00 Hs.

Terminal de ómnibus Artigas
☎ 4772 5353

Falleció niña de tres años, hija de Diputada suplente del FA

En una triste noticia que ha conmocionado al departamento de Artigas, se confirmó en las últimas horas el fallecimiento de la niña de tres años que había resultado gravemente herida en un accidente de tránsito ocurrido el pasado 8 de julio en la ruta 30.

El siniestro, que tuvo lugar en el kilómetro 143 de la mencionada ruta, involucró a una camioneta con dos ocupantes, quienes fallecieron en el lugar, y un automóvil en el que viajaban la médica y diputada suplente por el Frente Amplio, Paula Chalart, junto a su esposo Gonzalo y su hija. La menor fue eyectada del vehículo debido a la violencia del impacto, sufriendo le-

siones que finalmente no pudo superar pese a los esfuerzos médicos.

Chalart, quien además de su actividad política encabeza la Lista 90 del Partido Socialista y ejerce como médica en una mutualista local, y su esposo Gonzalo, estudiante de la Escuela Técnica de Artigas, han recibido numerosas muestras de apoyo y condolencias tras la pérdida de su hija. La comunidad educativa de la escuela a la que asiste Gonzalo emitió un sentido comunicado expresando su pesar por lo ocurrido y ofreciendo su apoyo incondicional en estos momentos de profundo dolor.



Gral. Lavalleja 240

☎ 099 929 462 - ☎ 4772 2505

Artigas - Uruguay

POLÍTICA

Mario Ayala lanza “Espacio 40” del Partido Nacional en Artigas: “Hay Otra Manera de Hacer las Cosas”

Por: Redacción

En el lanzamiento oficial de la Lista 40 del Partido Nacional en el departamento de Artigas, Mario Ayala, candidato a la diputación, ofreció un discurso en el que destacó la necesidad de un cambio en la gestión departamental y subrayó el compromiso de su agrupación con la honestidad, la transparencia y la resolución de problemas que afectan a la población.

Un Comienzo Marcado por la Solidaridad

Mario Ayala comenzó su intervención enviando un saludo solidario a las familias que recientemente han atravesado momentos difíciles y que han conmovido a la comunidad. *“Queremos mandarle un saludo a la familia del jugador de fútbol Juan Izquierdo y a la familia de la Doctora Paula Chalart, que en estas últimas horas han conmovido al público en actividades realmente muy sentidas y muy importantes”*, expresó, reflejando un espíritu de empatía.

Reconocimientos y Agradecimientos

El candidato aprovechó la oportunidad para agradecer la presencia de importantes figuras políticas que asistieron al lanzamiento, entre ellos el Senador Da Silva y el Senador Car-



los Daniel Camy, presidente de la Alianza Nacional, a quien Ayala describió como *“un hermano de muchos años en la actividad política”*. También agradeció la presencia de la prensa y de los numerosos compañeros que, aunque no visibles ante las cámaras, han depositado su confianza en este nuevo proyecto político.

Una Nueva Propuesta para Artigas

Mario Ayala presentó la Lista 40 como un espacio político renovador, con la firme convicción de que *“hay otra manera de hacer las cosas”* en Artigas.

Subrayó la necesidad de que el departamento, rico en recursos naturales, alcance el desarrollo económico que su potencial permite, pero que hasta ahora no ha logrado. *“Artigas merece tener un gobierno departamental tanto en la intención como en la propuesta*

electoral que le dé otras respuestas a la gente”, afirmó.

El proyecto departamental que lidera Ayala se compone de un grupo diverso de compañeros comprometidos con políticas sociales, económicas y productivas, quienes creen firmemente en la posibilidad de un gobierno honesto y justo que responda a las demandas de la sociedad.

Enfoque en Soluciones y Propuestas Concretas

Ayala destacó que la campaña de la Lista 40 estará basada en propuestas concretas, especialmente en áreas como la educación, la salud, el trabajo y la vivienda. Consciente de los numerosos problemas que enfrenta la gente, subrayó que la prioridad debe ser ofrecer soluciones, no añadir más complicaciones.

“Estamos convencidos que

la gente demasiado problema tiene como para que le agreguemos problemas. Y lo que necesita es soluciones”, declaró enfáticamente.

El enfoque de la campaña será, según Ayala, ofrecer un cambio y una renovación en el gobierno departamental, un cambio que estará representado por la Lista 40. Con un compromiso claro de honestidad y transparencia, la agrupación busca generar esperanza y expectativas en la población de que en Artigas es posible hacer las cosas de una manera diferente.

Compromiso con los Valores del Partido Nacional

El candidato concluyó su discurso reiterando el compromiso de la Lista 40 de representar los valores históricos del Partido Nacional, con honestidad y transparencia como pilares fundamentales. Además, aseguró que durante la campaña electoral se presentarán propuestas puntuales y concretas, detallando qué quieren lograr, cómo lo harán y con quiénes contarán para llevar adelante su visión para el departamento de Artigas.

Con este lanzamiento, Mario Ayala y la Lista 40 inician su camino hacia las elecciones, proponiendo una alternativa basada en la renovación, la transparencia y, sobre todo, en las soluciones reales para los problemas de la gente de Artigas.



La Noticia
Artiguense

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "El Artiguense S.R.L." - Depósito Legal N° 065 - Matrícula de Industria N° 2602
Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 -
Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail.: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Juan Carlos Valor - Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa.
Lucas Tabordes - Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.




AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

www.diariolanoticia.com.uy







[@diariolanoticia463](https://www.youtube.com/@diariolanoticia463)



youtube.com/@diariolanoticia463

Mario Ayala lanza “Espacio 40” del Partido Nacional en Artigas

POLÍTICA

EDICTOS

Lanzamiento de Espacio 40, “Un nuevo proyecto para Artigas”



En el lanzamiento de la Lista 40 del Partido Nacional, el Dr. Mateo Ayala, suplente del candidato a diputado Mario Ayala, destacó la importancia de cumplir con los acuerdos establecidos y subrayó el compromiso del nuevo proyecto político. Ayala afirmó: “Nosotros teníamos un acuerdo con las otras listas, con las otras agrupaciones. Los acuerdos y la palabra hay que cumplirlos, tanto en la vida como en política, y bueno, acá estamos para cumplir, apostando en este nuevo proyecto con Mario Ayala y con un grupo de gente conocida ya entre nosotros y con toda la población.”

Ayala enfatizó que este proyecto se presenta como una opción renovadora para el departamento de Artigas, con un enfoque en la honestidad y el cambio. “Es un proyecto lindo, un proyecto honesto, un proyecto diferente, de renovación, de cambio, no volver a lo que estaba”, señaló. Además, expresó su convicción de que Mario Ayala es el mejor candidato para liderar el departamento y manifestó su total apoyo para que la Lista 40 alcance el éxito en las próximas elecciones.

Por su parte, María Noel, también integrante de la plancha a la diputación, reforzó el mensaje de renovación y compromiso con la comunidad. “Esta vez nos toca estar juntos con este acuerdo que lo hicimos antes de las internas y que agra-

dó a todos, cumpliendo con la palabra y con las expectativas de tener una vuelta, una nueva vuelta al departamento con cambios, con renovación, con una nueva identidad, con valores.”

María Noel subrayó la necesidad de recuperar la confianza en la política y en los políticos, enfatizando que la política debe ser vista como un servicio a la comunidad. Además, abordó temas cruciales como la economía del departamento, la educación, la salud y la importancia de implementar un sistema nacional de cuidados más eficiente. “Nosotros que estamos tan lejos y está todo tan centralizado en Montevideo, la salud, en realidad a veces nos faltan médicos... ahora tenemos un proyecto, todo eso va a ser más ágil y va a ser más cercano”, explicó.

Ambos oradores coincidieron en que la fórmula liderada por Mario y Mateo Ayala representa la mejor opción para el departamento de Artigas, destacando su compromiso con los valores del partido y la intención de traer un cambio positivo para la región.

El evento también contó con la presencia de figuras políticas relevantes como el senador Da Silva y el senador Carlos Daniel Camy, lo que subraya la importancia de este nuevo proyecto en el escenario político local.



EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “CUELLO O CUELHO FURTADO, MIREYA - SUCESIÓN” IUE 2-49610/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIREYA CUELLO o CUELHO FURTADO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de julio de 2024

Firmado electrónicamente por:

MÓNICA LEAL de SOUZA

Actuario Adjunto

Publicación: 26/08 al 06/09/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “GONCALVEZ, WUELFAN - SUCESIÓN” IUE 2-73960/2024, se hace saber que por Decreto 1959/2024 de fecha 15/08/2024, se ordenó publicar la solicitud de declaración de ausencia del Sr/a. WUELFAN LUCIANO GONCALVEZ y de conformidad con el artículo 60 del Código Civil, se hacen estas publicaciones.

Artigas, 22 de agosto de 2024

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 29/08 al 11/09/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “PEREZ RODRIGUEZ, ISABEL - SUCESIÓN” IUE 2-67222/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ISABEL PEREZ RODRÍGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de agosto de 2024

Firmado electrónicamente por:

MÓNICA LEAL de SOUZA

Actuario Adjunto

Publicación: 29/08 al 11/09/2024

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

De lunes a viernes de 09:00 hs. a 19:00

Garzón 450 esq. Herrera - Tel. 4772 5091



092 471 166

TURIL

46 años

¡Gracias!

por estos años
construyendo
camino juntos



OPINIÓN

Dime con quién andas y te diré quién eres

Una cruda verdad



Por el Prof. Nelson Borges

“Hubo un tiempo en el que ser un idiota, era una vergüenza...”

“Dime con quién andas y te diré quién eres” es un refrán...

Y es que, cuando pasan los años, uno se da cuenta de la verdad que encierra.

O sea, es muy cierto.

Las personas, nosotros, decidimos compartir nuestro camino, siempre, desde que nos congregamos en círculos sociales, con gentes que sin querer, nos moldean, y nos ayudan o no nos ayudan, en la construcción de quienes somos y hacia dónde vamos.

Y no hay que confundirse, es bien verdad, las personas que nos ayudan realmente a crecer, que nos aportan, que sirven a nuestro propósito en nuestra vida, y a quienes muchas veces hacemos de menos, es a quienes muchas ve-

ces dejamos de lado.

En mi caso, mis padres, y mis amigos han sido mis más grandes maestros.

Hasta el día de hoy, cuando me regalaban un libro, o simplemente con conversaciones o perspectivas diferentes, abren un mundo de posibilidades diferentes a una visión única y muchas veces personal, y muchas veces equivocada.

O sea, no me dejan ser un idiota, sino que me ayudan a no serlo.

Aunque hoy, ser un idiota no es un problema serio, no es un problema para nada vivir de las malas decisiones.

Pero si, hubo un tiempo, en el que ser un idiota, era una vergüenza social.

Recuerdo a un amigo, que estando en una situación extrema, me ayudó con una clase importantísima, en la cual me iban a evaluar.

Otro amigo me introdujo en la filosofía, a empezar a pensar antes de actuar, enseñándome a encontrar la paz interior y a valorar cada momento.

Es como si mis amigos, en conjunto con mi familia cercana, fueran personajes de una novela, un cuento que escribimos juntos.

Cada uno aporta un capítulo único con desafíos y aprendizajes.

Y como en cualquier buena historia, las relaciones que forjamos a fuego con ellos, ellas, cuando elegimos bien a quienes nos rodean, nos enriquecen y nos transforman.

Y no sólo en la literatura, muy querida para mí, pero no se si es un

amor correspondido, también he aprendido de ellos acerca de arte, música, ciencia y ainda mais.

Soy consciente de que el refrán también puede interpretarse de manera negativa, como que somos el producto de nuestras compañías. Pero también, se puede ver como una invitación a elegir, de forma sabia a las personas que nos rodean.

Al fin, de todo, somos nosotros quienes decidimos quiénes queremos ser y qué tipo de vida queremos llevar, y ellos o nos ayudan a ser nuestra mejor versión, o la peor...

¿Y vos? ¿Te rodeas bien?

Nelson

Plan Móvil ENTRETENIMIENTO

250 GB

50

% OFF

los primeros 6 meses

Honor Magic 6 Pro

24

CUOTAS

sin intereses

iPhone 15 256 GB

24

CUOTAS

sin intereses

Samsung S24 Ultra

24

CUOTAS

sin intereses

DISNEY+ premium INCLUIDO

ABYA GO por 3 meses GRATIS

Condiciones en antel.com.uy

**PRODUCTO
EXCLUSIVO**



INCAFLEX

ELONGACIÓN
500%

MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE

Incaflex es una membrana líquida protectora impermeable indicada para techos y paredes exteriores.



INCAFLEX
MEMBRANA LÍQUIDA
IMPERMEABLE

**FLEXIBLE
ANTIHONGOS
ANTIALGAS**



Saravia y Baldomir
Tel. 4773 2572 - Artigas





NUEVO SERVICIO
ATENCIÓN AUTOMÁTICA

099 55 1884

Envíe un mensaje para acceder a:

**INFORMACIÓN SOBRE TRIBUTOS,
TRÁMITES DE TRÁNSITO,
TRÁMITES DEL REGISTRO CIVIL,
RECLAMOS POR ALUMBRADO PÚBLICO**

PRODUCTO EXCLUSIVO 

INCAFLEX 500%

MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE

Incaflex es una membrana líquida protectora impermeable indicada para techos y paredes exteriores.



art & color

FLEXIBLE ANTIHONGOS ANTIALGAS

Saravia y Baldomir
Tel. 4773 2572 - Artigas

POLÍTICA

Lanzamiento de Campaña de la Lista 21-21-2010 del Frente Amplio en Artigas

El Edil del Frente Amplio, Guillermo Gasteasoro, ha realizado una invitación formal para el lanzamiento de campaña de la Lista 21-21-2010, la cual busca promover la candidatura a la Diputación de Yamandú de Oliveira y fortalecer el proyecto político del Frente Amplio en Artigas.

En sus declaraciones, Gasteasoro subrayó la importancia del evento no solo como un acto de apoyo a la Diputación, sino como parte de un esfuerzo mayor por alcanzar el Gobierno Nacional bajo la bandera del Frente Amplio. "Estamos haciendo el lanzamiento de nuestra lista 21-21-2010 con la Diputación de Yamandú de Oliveira, pero de todo el equipo que vamos a trabajar juntos", mencionó.

El evento contará con la presencia destacada del Senador Mario Vergara, líder del espacio político de Gasteasoro, quien también recorrerá barrios y emprendimientos productivos en la tarde, antes de participar en el acto central a las 18:30 horas en el local del Frente Amplio en Bernabé Rivera casi Diego Lamas. Durante el acto, además de las palabras de Vergara, se espera la actuación de Freddy Costa.

Sobre la conformación de la lista, Gasteasoro confirmó que se ha logrado un gran acuerdo entre diferentes sectores del Frente Amplio, incluyendo la Vertiente Artiguista y el movimiento canario, que integra la convocatoria. "Es un gran acuerdo político, pero sobre todo desde lo programático, de buscar traerle las verdaderas soluciones a nuestro departa-



mento", afirmó.

Además, el edil dejó en claro que, aunque la lista está casi cerrada, siguen abiertos a posibles incorporaciones hasta el último momento. Este lanzamiento no solo se centra en el objetivo de la Diputación, sino que también mira hacia la Intendencia de Artigas, con la intención de construir un futuro mejor para el departamento.

Gasteasoro hizo un llamado a toda la ciudadanía, independientemente de su sector político, a participar en el acto y escuchar las propuestas del Frente Amplio para el departamento. "Nosotros queremos que la ciudadanía venga a escuchar lo que tenemos para proponerles", concluyó.

El acto promete ser un punto de partida crucial para la campaña electoral del Frente Amplio en Artigas, buscando consolidar una base sólida tanto para las elecciones nacionales como para las departamentales.



comaja

Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas

Fundada el 22 de mayo de 1974

PRÉSTAMO FAMILIA

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)
Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com  4772 3184  [cooperativacomaja](https://www.facebook.com/cooperativacomaja)

CUT **CORPORACION**

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

Domingos a Viernes de 06:00 Hs a 23:00 Hs.

Sábados de 08:00 Hs a 23:00 Hs.

Terminal de ómnibus Artigas



4772 5353



OPINIÓN # Charlas de Sobremesa

El Síndrome de lo posible

Por **ENE-CE**

“Hay gente que se mueve por interés poder o dinero. Hay personas a las que no les importa los valores morales”.
Nicolás Maquiavelo-Escritor y político italiano. 1469-1527

En mis casi cuarenta años de servicio en un cargo público, no político pero sí muy cercano, si habré visto las clásicas palmaditas en la espalda dadas con gran efusividad, acompañadas de un apretado abrazo tipo “quebracostelas” como le asignan en Brasil, y como buen observador he podido catalogar cuando abrazador y abrazado pueden poner en esa acción el verdadero sentido del halago, puede ser espontáneo cuando existe verdadero cariño y deseos de éxito en la gestión de quien es abrazado, o una mera formalidad cuando se aspira a algún beneficio que puede ser por ejemplo ser tenido en cuenta cuando el reparto de funciones, generalmente cuando hay dinero en juego y el abrazador no posee un intelecto o educación y cultura como para hacerse por sí mismo sin esa exteorización, en mi opinión.

Pero quedemos en que es una actitud muy humana y que siempre ha existido. Por esas cosas el humano debe preservarse de efusividad excesiva cuando esta no proviene de una humildad intelectual donde hay ausencia de empatía. Ciertamente, en eso nuestro cotidiano podemos volver la atención a ese gran sociólogo Sigmund Baumann cuando marca la diferencia entre los valores líquidos y los valores sólidos con una diferencia de cien años, y muy bien lo dice, antiguamente en una familia con hijos e iban cumpliendo años, sus padres exteriorizando humildad intelectual los iban llamando para expresar lo siguiente: Hijo, haz cumplido diecisiete años y es hora de tu independencia por lo tanto trata de conseguirte un trabajo que honre tu existencia sin que nosotros tus padres tengamos que mantenerte.

Hoy día todo ha cambiado. la familia o el matrimonio deberá mantener a tres generaciones a saber: a sí mismo, como núcleo familiar, a sus padres cuando son incompetentes, es decir escasos ingresos, y luego a sus hijos que no han podido independizarse ya en edad adulta y que por diversos motivos no trabajan.

Contamos tres generaciones en el

“lomo” de una. Me faltaron los posibles nietos.

Me parece estamos sobrecargando una generación que está haciendo “lo que puede”. Esa mediocridad existente está haciendo para el que se hace cargo muy difícil y por supuesto acortando sus vidas en el esfuerzo.

Es necesario que la generación que estamos formando tome conciencia y actúe con el capricho en un plano que comprobamos una mediocridad que asusta cuando los hijos creen que es obligación de sus padres mantenerlos de por vida. Se que un día partiré.

Pero los que están leyendo esto también. ¿Cómo podremos quedarnos? Por el momento no hay como.

Solo existe una manera de quedar. Haber llevado una vida de generosidad para los va-

lores éticos y morales y por ahí quedamos en la conciencia de quienes nos sobreviven, porque cuando se lleva una vida excelente, que va más allá de sus obligaciones, nos quedamos. Cuantos están con nosotros y ya se fueron físicamente. Las condiciones que ya tenemos, mientras no avancemos en mejores condiciones, será nuestra palanca para seguir en los demás.

Cuando me cruzo con alguien aun desconocido, y me expresa que la nota del tal día está excelente, ya siento que quedo en alguien.

Seguiremos.

iarrivederchi!!!

ene-ce

Trabajando simultáneamente en todo el país

U\$S 480 MILLONES DE INVERSIÓN EN 19 DEPARTAMENTOS

avanzar CAMBIANDO REALIDADES

CONDUCE:

Jorge Quevedo

Variedades

MUSICALES

TODAS LAS MAÑANAS POR:



TERMINALFM
Tu radio amiga

OPINIÓN

Internación Compulsiva



Por: Dr. Daniel
Volpi Avedutto

En nuestra sociedad contamos con muchos ciudadanos que padecen problemas de salud mental, esto no viene de ahora sino de toda la vida de convivencia en sociedad.

En el Uruguay siempre existieron carencias para el abordaje y el tratamiento de esta problemática. En mi época de la niñez hablar de problemas de salud mental era hablar de los Locos y siempre se los relacionaba con el hospital Vilardebó en la capital.

Muchas familias han padecido de por vida el tener a alguno de sus integrantes padeciendo problemas de salud mental y apenas contaban con el beneficio de una Pensión por Invalidez otorgada por el BPS.

Recién en 2017 apareció la Ley N° 19.529 llamada de "Salud Mental". Esa norma en su artículo 30 textualmente: "(Hospitalización involuntaria)- La persona sólo podrá ser hospitalizada involuntariamente o retenida en un prestador en el que ya hubiera sido admitida como usuaria voluntaria cuando: A) Exista riesgo inminente de vida para la persona o para terceros. B) Esté afectada su capacidad de juicio, y el hecho de no hospitalizarla pueda llevar a un deterioro considerable de su condición o impedir que se le proporcione un tratamiento adecuado que sólo pueda aplicarse mediante la hospitalización. En la reglamentación de la presente ley, el Poder Ejecutivo establecerá cuáles son las situaciones de riesgo inminente de vida para el usuario y para terceros".

Esa mencionada norma cuando apareció parecía que

le daría soluciones a viejos problemas pero sin embargo no fue así, debido a que no tuvo la debida tensión con la realidad.

Los familiares interesados formulan la denuncia ante el Juzgado de Familia correspondiente. El magistrado de turno aplicando la Ley pide la intervención de 2 facultativos que examinen al denunciado y elaboren informes. Cuando dice facultativos se refiere a Médicos Psiquiatras y si tomamos la realidad de Artigas en el Poder Judicial no cuenta con 2 médicos psiquiatras que atiendan al mismo tiempo para atender a personas carentes de recursos. Si los denunciados cuentan con recursos suficientes no hay problema, pues pagan a 2 psiquiatras para que intervengan y de esa forma la Justicia decreta una Internación Compulsiva para ese paciente denunciado por problemas mentales.

En algunos casos he visto la excepción de que el Juez actuante se conforma con la intervención de 1 sólo médico psiquiatra y ha decretado la Internación Compulsiva. Pero

es lamentable lo que sucede después. Porque no en todos los hospitales del país contamos con un pabellón psiquiátrico. El hospital de Artigas es uno de ellos que cuenta con esa carencia. Entonces a los pacientes de Artigas los internan en el Hospital de Rivera por tiempo indeterminado; pero no pasan de 1 mes y los médicos psiquiatras de aquel hospital les firman el alta y regresan a sus casas como si estuvieran sanos.

Sin dudas el país no se encontraba preparado para la aplicación de la mencionada Ley por la gran cantidad de carencias en la Justicia y en Salud Pública; y acá el gran factor es el económico y se solucionaría con mejor presupuesto para atender esas necesidades.

Estamos en tiempos electorales y veo a algunos políticos preocupados con el tema Salud Mental, un problema que parece un misterio o un tabú, pero no lo es; acá falta presupuesto para atender esas necesidades insatisfechas.

Hace unos días, debido a la preocupación por los ciudadanos con problemas de salud mental que están en situación de calle, se promulgó la Ley N° 20.279 sobre "Prestación de Asistencia Obligatoria por parte del Estado a las personas en situación de calle", que plantea la Internación

Compulsiva. Esa Ley empezó a regir el pasado 25 de Agosto y prevé nuevas condiciones para que personas en situación de calle puedan ser conducidas a refugios en contra de su voluntad. Con este cambio normativo las Autoridades pueden retirar a alguien de la intemperie si esa persona tiene su capacidad de juicio afectada como consecuencia de una descompensación de su patología psiquiátrica o por consumo de sustancias psicoactivas (drogas). También se aplica cuando se determine la existencia de riesgos para la persona misma o para terceros. La normativa asegura que el fin es proteger y salvaguardar la salud y la vida de las personas en situación de intemperie completa.

El espíritu plasmado en esa nueva ley es excelente y se esperan resultados excelentes; esperemos que tenga la debida tensión con la realidad y sea realmente aplicable y no termine como una norma de letra muerta.

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA

“EDÉN”

Invita al público en general para las REUNIONES
LOS DÍAS: MARTES, JUEVES, SÁBADOS Hora 19:30
DOMINGOS Hora 10:00

Templo: Río Branco N° 722 a media cuadra del Liceo 2.
 Escuche Radio Cuareim - Lunes a Viernes Hora 14:05.
 Informes: Pastora Rebeca Flores - Tel. 4772 1815



El Club de La Familia

Por informaciones:
098 973 336
4772 2532

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

De lunes a viernes de
09:00 hs. a 19:00

Garzón 450 esq. Herrera

Tel. 4772 5091



092 994 113

SMU emitió comunicado donde rechaza internación compulsiva

"La hospitalización no es una estrategia válida para solucionar el problema de las personas en situación de calle", indican

El Sindicato Médico del Uruguay (SMU) emitió un comunicado este jueves en el que rechaza la aplicación de la internación compulsiva a personas en situación de calle.

"Las visiones unidimensionales no ayudan para explicar por qué estas personas viven en situación de calle, y tampoco ayuda desconocer las consecuencias que generan en la convivencia ciudadana", comienza diciendo el comunicado.

En ese sentido se indica que el sindicato "ve con preocupación que se promueva a la internación compulsiva como la principal acción, la prioridad de gobierno o la solución a este problema" debido a que el hecho de estar en situación de calle "no siempre significa necesariamente riesgo de vida ni constituye siempre una emergencia médica". "La hospitalización no es una estrategia válida para solucionar el problema de las personas en situación de calle", continúan.

Uno de los argumentos es que para efectivizar dicha internación se priorizan las "razones

de salud mental" e indican que ello supone "una nueva responsabilidad sobre el médico actuante (habitualmente médico general) que es la de tomar una decisión clave que afectará la vida de una persona. La deberá tomar en la calle o dentro del salón de una ambulancia, sin los mínimos datos sobre esa persona a la que asiste ni de su situación familiar y social, y deberá decidir en minutos si debe violar o no su autonomía".

Por otra parte, se alude al riesgo de saturar las puertas de emergencia y las plazas de camas en los hospitales y agregan que "el resultado inevitable será que el paciente internado vuelva a la calle a los pocos días".

"Por todo lo expuesto, el SMU rechaza la estrategia de la internación compulsiva como principal respuesta al problema de miles de personas en situación de calle y expresa su respaldo a todos los colegas que se vean enfrentados a actuar bajo presión en estas situaciones", culmina el comunicado.





EMPRESA Renart
Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Beneficios para nuestros socios

- Servicio de Acompañante
- Odontólogo
- Psicólogo
- Nutricionista
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Servicio de Enfermería
- Cosmólogo
- Servicio Fúnebre
- Médico general
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

Descuentos adicionales:
*Presentar carnet de socio en locales









📍 Lavalleja 240
☎ 4772 2505
✉ empresarenart@gmail.com
📞 091 999 115



Adoptá el Plan Inteligente y dejá la bolsa de agua caliente

Con el Plan Inteligente de UTE, usar el aire acondicionado es la forma más eficiente de calefaccionar tu hogar porque podés pagar hasta un 20% menos en tu factura.

*Costo de calefaccionar un ambiente de 20m², un promedio de 5 horas por día, con la Tarifa Residencial Doble Horario, considerando que un 15% del consumo es en horario punta.

Calefaccioná tu hogar por **\$23/día***



Ingresá al simulador en ute.com.uy y adaptalo sin costo.



Desde el 23 de setiembre se pueden cobrar las devoluciones de Fonasa



A partir del 23 de setiembre, el Banco de Previsión Social (BPS) devolverá el excedente de los aportes hechos al Fonasa en 2023. El viernes 6 se podrá consultar en la web del organismo sobre el saldo a favor.

El presidente de la institución, Alfredo Cabrera, informó a Comunicación Presidencial que se

devolverán más de 7000 millones de pesos.

El viernes 6 de setiembre el BPS habilitará la consulta para que los trabajadores, jubilados y pensionistas registrados en la web puedan ver si generaron un saldo de devolución. Allí, además, podrán ver el monto, informó Cabrera.

Este año, el organismo prevé devolver unos 7700 millones de pesos, a 152.000 trabajadores que durante 2023 percibieron un ingreso promedio mensual superior a los 105.847 pesos nominales.

En el caso de los jubilados o pensionistas, el referido promedio debe superar los 114.667 pe-

sos nominales.

Los usuarios con una cuenta bancaria vinculada al BPS recibirán el depósito el lunes 23 de setiembre. Los que no lo hagan, pueden cobrar en los locales de Abitab, Redpagos, supermercados El Dorado o ANDA, del 23 al 27 de setiembre, según el último dígito de la cédula de identidad.



DGI

DIRECCIÓN
GENERAL
IMPOSITIVA

IMPUESTO DE PRIMARIA

DGI informa:

Le recordamos que el próximo 30 de agosto vence la segunda cuota del Impuesto de Primaria, obligatorio para todos los inmuebles urbanos y rurales.

Podrá recibir su saldo de deuda y la factura del impuesto a través del Whatsapp **098 134 400**, y pagarlo sin moverse de su casa desde www.gub.uy/dgi/impuesto-primaria.

Además, le informamos que la tercera y última cuota vence el 31 de octubre.

Su aporte es importante para nuestra educación.

UNI 3 – Taller de Creación Literaria.



POR: PROF.
CELESTE PAIVA

Para recordar a Lía Mello

"El amor y la muerte se apostaron a ser fuertes; el amor bien luchó, pero la muerte venció."

Hay historias humanas que se postulan al galardón de permanecer arraigadas a historias de conducción social. En la historia de UNI 3 Artigas, Lía Mello será presencia viva y palpante, comprometida con el aprendizaje a lo largo de la vida, y su fe en los grandes valores humanos. Sin embargo, no he de referirme a este aspecto de su personalidad, porque ya ha sido explorado con precisión, claridad y una importante carga de emotividad por nuestra compañera, M. del pilar Pérez.

Para recordar a Lía, he de señalar la historia que se escribe a flor del sentimiento, desde ese lugar me llega su imagen. Lía Mello tenía los ojos dulces y la vida en paz. Era bonita todavía en su madurez, tenía un rostro delicado, de

rasgos finos, el cabello rubio y la piel aún lozana. La voz, aterciopelada y cantarina continúa repiqueando en las voces de sus hijas. No sé si fue feliz en su matrimonio, pero sí lo fue, plenamente, en la maternidad. El estrecho vínculo afectivo que mantuvo con sus cuatro hijos era absolutamente evidente, desde la Secundaria, cuando fueron mis alumnos, hasta los tiempos actuales cuando me contaba sobre sus vidas, progresos y bondades, gozos y sombras. Porque, como madre coraje enfrentó la enfermedad que ensombreció a toda la familia, sin que nada opacara su credo; así que la recuperación de la hija, no hizo más que confirmar su fe. Últimamente, la veía caminar cabizbaja, como buscando la huella de sus sueños, ansiosa por el advenimiento de "Y es lejos", el libro

de relatos breves que presentaría su nieto, Julian Silvera Laporte.

Era una mujer culta, una lectora entrenada, de una lucidez que tenía que ver con el talento y la erudición. Discreta, se sentaba con las manos quietas sobre la falda, solo después de un momento se decidía a hablar; cuando lo hacía, era vivaz y profunda, se la escuchaba con admiración y respeto. La recuerdo en el cursillo internacional, de literatura infantil, realizado en Montevideo -hace muchos años atrás- ponía un énfasis poco común, un entusiasmo casi infantil, en la interpretación del cuento que se le había asignado para comentar.

Admirable su coherencia, su respeto por las ideas ajenas, su sensibilidad e inteligencia, su dedicación, su poder de convencimiento y entrega a los principios

que defendía sin tregua, casi imposible encontrarle un flanco débil. Fue una mujer hecha de "bronce y miel", porque tampoco le eran ajenos los artilugios femeninos albergados en los vericuetos de su indole noble. Toda hecha de espíritu, amabilidad y simpatía.

Bien sabía ella que no somos vivos eternos, pero desde las notas místicas de su fe catecúmena, creía que los muertos habitan el corazón de los vivos que no les niegan su entrada. Para nosotros, es consolador pensar que hay algo suyo en el vaivén de las cosas diarias, ya que no estamos muy seguros de que los muertos ignoren las tareas de los vivos, así que podemos permitirnos la ensoñación de que Lía esté presente, aquí mismo, entre nosotros, para ayudarnos a recordar.

PROGRAMA IBIRAPITÁ SUMA BENEFICIARIOS.

Accedé a contenidos virtuales, información, beneficios y servicios del BPS de forma rápida y sencilla a través de la aplicación.

Ahora si sos pensionista por sobrevivencia o cobrás el subsidio de asistencia a la vejez Mides, tenés más de 65 años y tu ingreso mensual no supera los \$ 30.885, también podés acceder a un celular y al Plan Móvil Ibirapitá de Antel que incluye:

- ✓ 10 Gigas para navegar
- ✓ 10 Gigas para AntelTV
- ✓ 50 minutos llamadas a destinos fijos y móviles de Antel
- ✓ 50 SMS a destinos Antel

Si cobrás hasta \$49.416, únicamente tenés acceso al Plan Móvil Ibirapitá.

¡DESCARGÁ LA APLICACIÓN DE PROGRAMA IBIRAPITÁ Y SUMATE A LA COMUNIDAD!

INFORMATE EN: bps.gub.uy • ibirapita.org.uy • 0800 1764 098 00 19 97

PROGRAMA IBIRAPITÁ

Navegá, aprendé, compartí

EDICTOS - BELLA UNIÓN**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "BONILLA GOMEZ, CATALINA SUCESIÓN" IUE 2-55765/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Catalina BONILLA GOMEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 19 de agosto de 2024

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Actuario Adjunto

Publicación: 26/08 al 06/09/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "RAMPA TORNINI, YOLANDA BEATRIZ SUCESIÓN" IUE 2-67405/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Yolanda Beatriz RAMPA TORNINI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 22 de agosto de 2024

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Actuario Adjunto

Publicación: 27/08 al 09/09/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "ELIAS EKAIM LANDA, MARTHA LEONOR SUCESIÓN" IUE 2-51178/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Martha Leonor ELIAS EKAIM LANDA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 26 de agosto de 2024

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Actuario Adjunto

Publicación: 28/08 al 10/09/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "PONTE BUENO, FANY - SUCESIÓN" IUE 2-59295/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FANY ESTHER PONTE BUENO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 23 de julio de 2024

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 20/08 al 02/09/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RIANI SIGNORELLI ANA LAURA Y SALABERRY BRUM ALEJANDRO S/DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 461-456/2020, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANA LAURA RIANI SIGNORELLI y ALEJANDRO SALABERRY BRUM, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 31 de julio de 2024

Firmado electrónicamente por:

CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA
Actuario Adjunto

Publicación: 13/08 al 26/08/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BITENCOURT TEJEIRA O BITENCOURT TEJEIRA, ANTENOR. SUCESION (VOLUNTARIO)" IUE 461-490/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANTENOR BITANCOURT TEJEIRA O BITENCOURT TEJEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de noviembre de 2022

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 13/08 al 26/08/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "DO CARMO BITANCOURT, MARLENE SUCESIÓN" IUE 2-38494/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARLENE DO CARMO BITANCOURT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 28 de junio de 2024

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Actuario Adjunto

Publicación: 21/08 al 03/09/2024

EDICTOS**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SEVERO LARRONDA, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-68729/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN JESUS SEVERO LARRONDA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 15 de agosto de 2024

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 21/08 al 03/09/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA ROSA FELARTIGAS, PEDRO - SUCESIÓN" IUE 2-60030/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PEDRO DA ROSA FELARTIGAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de agosto de 2024

Firmado electrónicamente por:

MÓNICA LEAL de SOUZA

Actuario Adjunto

Publicación: 26/08 al 06/09/2024

EDICTO DE MATRIMONIO:

En Artigas, Artigas el día veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro a las 17:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MÓNICA LORENA FERREIRA RIBAS, cédula de identidad 42655700, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y nueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Auxiliar de enfermería, domiciliado en Continuación Belloni 1248, Artigas, Artigas.

MARCOS ANDRÉS BRUM FIGUEIRA, cédula de identidad 47668766, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado Municipal, domiciliado en Continuación Belloni 1248, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por: Esc. Alejandra Paz Vaucher - Oficial de Estado Civil.

Publicación: 27/08 al 29/08/2024

Impresora New Graf

"BANDERAS" mejor calidad al mejor precio

Garzón 450 - Artigas - Cel. 092 471 166

Dr. Daniel Volpi

ABOGADO

☎ 4772 1570

☎ 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas

(Frente a Club Zorrilla)

hdanielvolpi@gmail.com



Tensión en Artigas, Acto de la fórmula del Partido Nacional culmina en abucheos y controversia



En un escenario marcado por la tensión, la fórmula presidencial del Partido Nacional cerró su gira nacional con un acto en la sede departamental de Artigas. Lo que comenzó como un evento político más, terminó convirtiéndose en un enfrentamiento verbal cuando el candidato presidencial, Álvaro Delgado, fue cuestionado sobre el futuro político de Valentina dos Santos, exdiputada y del exintendente Pablo Caram, ambos condenados por la Justicia.

El ambiente se tornó incómodo cuando el Periodista Sergio Martínez preguntó directamente a Delgado sobre la posible candidatura de Dos Santos a la intendencia. El presidente respondió que esas decisiones no recaen en él, sino en el di-

rectorio del partido. "No voy a hacer futurología. Me tocó a mí pedirles la renuncia a ambos", afirmó, refiriéndose a su rol en el proceso que llevó a la salida de Dos Santos y Caram.

A pesar de las explicaciones de Delgado, algunos asistentes no quedaron conformes. Una asistente expresó su descontento al señalar que "hay gente que tiene que pasar por fiscalía y dice que va a postularse". Ante este comentario, Valeria Ripoll, compañera de fórmula de Delgado, intervino y criticó al Frente Amplio, partido del cual formó parte hasta 2018. Ripoll comparó la postura del Partido Nacional con la del Frente Amplio, destacando que "la gente que no hace bien las cosas no tiene lugar dentro del Partido Nacional".

A pesar del tumulto, Delgado ce-

rró el acto reiterando su compromiso con los valores del partido y destacando la gestión del gobierno actual. Posteriormente, en su cuenta de X (antes Twitter), compartió imágenes del evento en Artigas y reafirmó la confianza en la fórmula del Partido Nacional para las próximas elecciones, enfatizando los logros del gobierno y las propuestas futuras.

El episodio en Artigas refleja las tensiones internas y los desafíos que enfrenta el Partido Nacional en su intento por consolidar su liderazgo de cara a las elecciones, especialmente en Artigas que ha estado en el centro de la controversia política en los últimos tiempos.

POLÍTICA

Frenteampelistas lanzan campaña contra el plebiscito de la reforma de la seguridad social impulsada por el Pit-Cnt

Un grupo de 112 frenteampelistas, en su mayoría economistas, ha decidido manifestar su oposición al plebiscito que busca reformar la seguridad social, una iniciativa promovida por el Pit-Cnt y respaldada

por algunos sectores del Frente Amplio. Este grupo, autodenominado "Frenteampelistas por el No", busca hacer campaña en contra de esta propuesta, argumentando que podría tener efectos negativos significativos para el país.



Entre los firmantes del documento fundacional del grupo destacan figuras importantes como Gabriel Oddone, quien es considerado un posible ministro de Economía en un eventual gobierno de Yamandú Orsi, y otros exministros y economistas reconocidos como Mario Bergara, Álvaro García, Fernando Lorenzo, Pablo Ferreri y Fernando Calloia.

En su declaración, los miembros del grupo se definen como "críticos de la ley del gobierno y contrarios a la iniciativa de plebiscito", subrayando su intención de aportar argumentos económicos al debate sobre la reforma. Según los firmantes, la propuesta del Pit-Cnt es "una promesa cuyo pago no se va a poder sostener en el futuro y generará impactos negativos".

El documento expone que financiar el costo adicional que implicaría la reforma sería extremadamente oneroso para el país, comparando esta carga con duplicar el impuesto a las ganancias de las empresas, cuadruplicar los aportes patronales o aumentar el IVA del 22% al 35%. Esta visión económica subraya la preocupación del grupo sobre la sostenibilidad financiera de la propuesta.

La campaña de "Frenteampelistas por el No" se enmarca en un contexto de divisiones internas dentro del Frente Amplio, donde distintos sectores del partido tienen posturas encontradas respecto a la reforma de la seguridad social. La decisión de este grupo de economistas de posicionarse en contra del plebiscito es una muestra más de las tensiones y debates que esta iniciativa está generando dentro de la izquierda uruguaya.

Con esta movida, el grupo busca influir en la opinión pública y en el debate interno del Frente Amplio, aportando una perspectiva técnica y económica que cuestiona la viabilidad de la reforma propuesta por la central sindical. La campaña promete ser un elemento clave en la discusión política que se desarrollará en los meses previos a las elecciones.

Descargar Declaracion.pdf en:

www.diariolanoticia.com.uy

Artigas
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

NUEVO SERVICIO

ATENCIÓN AUTOMÁTICA

099 55 1884

Envíe un mensaje para acceder a:

**INFORMACIÓN SOBRE TRIBUTOS,
TRÁMITES DE TRÁNSITO,
TRÁMITES DEL REGISTRO CIVIL,
RECLAMOS POR ALUMBRADO PÚBLICO**

PROlimpio

OFERTA AGOSTO

Perfumadores

TEXTILES

500ml ~~\$186~~ **\$139**

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799 091 455 999

Ojeda presentó el programa del Partido Colorado, en medio de la polémica por la propuesta de fusionar Vivienda y Desarrollo Social



Apoco menos de dos meses para las elecciones nacionales, el candidato del Partido Colorado (PC), Andrés Ojeda, presentó oficialmente el programa de gobierno del partido para el próximo quinquenio. Durante un acto celebrado en la casa central del PC, Ojeda destacó que el programa combina "la mejor tradición con el mejor futuro" y subrayó que la fuerza política tiene una "oportunidad histórica" en las próximas elecciones.

El evento contó con la participación de destacados miembros del partido, como el vicecanciller Nicolás Albertoni, la senadora Carmen Sanguinetti, Matías Bordaberry y el exministro de Economía y Finanzas Luis Mosca, quien fue el coordinador general del programa.

También estuvo presente el candidato a la vicepresidencia, Robert Silva, quien enfatizó la importancia de una fuerte impronta social acompañada de un desarrollo económico robusto para mejorar la calidad de vida de los uruguayos.

Ojeda puso un énfasis particular en la seguridad pública, levantando una papeleta amarilla del Sí a los allanamientos nocturnos y afirmando que "la seguridad es el tema número uno de la gente". Prometió involucrarse personalmente en la primera línea del combate contra la inseguridad y destacó la necesidad de un presidente que comprenda profundamente este tema para apoyar eficazmente a la Policía.

El programa del PC incluye varias propuestas en seguridad, como el fortalecimiento

de la Policía Comunitaria, un blindaje de las fronteras con apoyo militar, y una política de "saturación social" para niños, niñas y adolescentes con familiares involucrados en el delito. También se propone la incorporación de 1.500 efectivos a la Guardia Republicana y la lucha contra el lavado de activos como prioridad.

En materia económica, el PC busca implementar un programa eficaz de reducción de funcionarios públicos y lograr un superávit primario para reducir la deuda en relación al PIB. Además, promete mejorar la salud mental con la creación de 25 centros especializados y reformar las políticas para personas en situación de calle.

El programa, titulado "Contrato con Uruguay", recoge aportes de todos los sectores

del partido, incluyendo propuestas de los precandidatos que compitieron en las internas. Sin embargo, la inclusión de la polémica propuesta de fusionar el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) con el Ministerio de Desarrollo Social (Mides), impulsada por el equipo de Robert Silva, ha generado controversia dentro del partido, especialmente por la oposición del subsecretario del MVOT, Tabaré Hackenbruch.

A pesar de las diferencias internas, Ojeda enfatizó la unidad y la renovación del PC, concluyendo que el programa ofrece una visión de futuro mientras se apoya en una rica tradición partidaria.

POLÍTICA

Encuesta de Cifra: intención de voto de los candidatos rumbo a octubre

La consultora Cifra divulgó en la noche de este jueves un estudio sobre intención de voto de cara a las elecciones de octubre.

En principio, el Frente Amplio (FA) lidera con el 44%, seguido del Partido Nacional (PN) con un 28% y el Partido Colorado (PC) con un 11%. Cabildo Abierto (CA) reúne un 3% de intención, mientras que el Partido Independiente (PI) e Identidad Soberana, cuyo candidato es Gustavo Salle, tienen un 1% cada uno.

Sumados en bloque, la Coalición (PN, PC, CA y PI) tiene un 43%, un punto menos que el FA. El porcentaje de indecisos pasó de 13% en julio a un 11% este mes.

En términos evolutivos con respecto a julio de este año, el FA bajó un punto en intención de voto. En contraste, tanto el PN como el PC subieron levemente en agosto.

La fuerza liderada por el candidato Álvaro Delgado pasó de 27% a 28%, luego de una caída de seis puntos de junio a julio. Por su lado, el porcentaje de apoyo para el candidato del PC, Andrés Ojeda, subió dos puntos, y llegó a 11%, por lo que mantuvo la tendencia al alza que se registra desde junio.

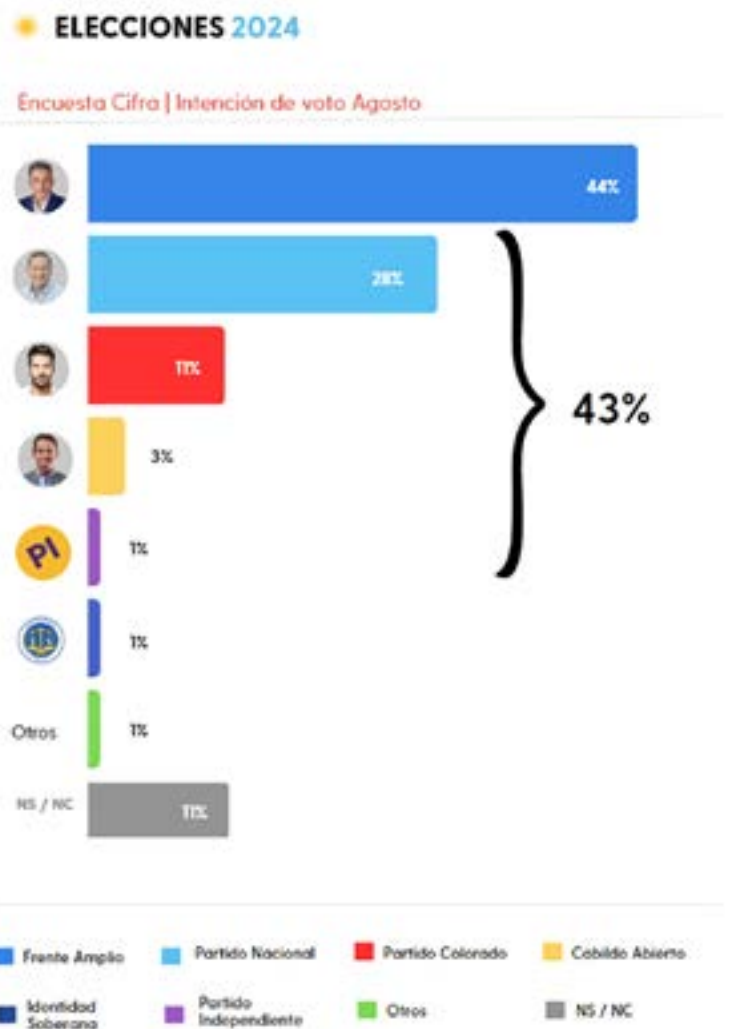
Según Cifra, CA, PI e Identidad Soberana "se mantienen estables".

La consultora indica también que, en caso de que el FA continúe su tendencia actual de descenso, "se extinguiría la posibilidad de que ganara en primera vuelta".

Asimismo, Cifra señala que los candidatos "tienen dos públicos muy diferentes a los que atender".

"Por un lado, están los 'votantes de siempre' de su partido, pero su fidelidad nunca está garantizada. Algunos pueden estar desilusionados, porque preferían otro precandidato, y ahora tienen que 'conformarse' con el que ganó. Necesitan que el candidato les reafirme que están en el lugar correcto", dice el informe.

"Por otro lado, están los votantes a conquistar, entre los que están los indecisos y también aquellos que hoy tienen una inclinación preliminar hacia



un partido o candidato pero que podrían cambiarla, porque no están convencidos", agrega. La encuesta se realizó de manera telefónica con una muestra de 1.003 entrevistados. "El margen de error máximo esperado para un 95% de confianza es aproximadamente 3,4 puntos porcentuales en más o en menos ($\pm 3,4$) para el conjunto de la muestra", sostiene Cifra.



EMPRESA Renart
Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Beneficios para nuestros socios

- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

Descuentos adicionales:
*Presentar carnet de socio en locales

Lavalleja 240 | 4772 2505 | empresarenart@gmail.com | 091 999 115



Este jueves el Colegio Médico elige a sus autoridades para el próximo período

Por: **Colegio Médico Regional Norte**

Hoy jueves 29 de agosto se cumplen las elecciones de autoridades del Colegio Médico del Uruguay y las mismas, marcan un nuevo jalón en la vida institucional de la entidad que nuclea a todos los médicos del país.

En el norte, son más de 1.600 los profesionales de la salud que deberán elegir a sus representantes, lo que supondrá que en los próximos días haya una gran expectativa sobre lo que resultará del acto eleccionario.

En esa oportunidad, se eligen los nuevos integrantes del Consejo Nacional del Colegio Médico del Uruguay, lo que se hace en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 7 lit. F) y 37 a 42 de la Ley No. 18.591 (ley que crea el órgano), además de los Arts. 11° lit. b), 12° lit. c) y 72 a 76 del Decreto 083/010, que convoca a todos los médi-

cos colegiados del país a participar del acto eleccionario a realizarse el día jueves 29 de agosto de 2024.

Cabe acotar que la colegiación de los médicos es una obligación de los mismos, por lo tanto se estima que el Colegio Médico del Uruguay nuclea a todos los profesionales del ramo.

En esta instancia se renovarán íntegramente la integración de los órganos directivos, eligiendo los 9 cargos que componen el Consejo Nacional, y la integración total de los Consejos Regionales: Sur, Oeste, Norte, Este y Montevideo, los cuales están integrados por 5 cargos cada uno.

El mandato de las autoridades que resultan electas en esta instancia tiene una duración de tres años, desde el próximo mes de octubre del año 2024 hasta el mes de octubre del año 2027, según lo establece el Art. 42 de la Ley 18.591; y el Art. 1° del Decreto 314/014.

El Consejo Nacional y los Consejos Regionales serán elegidos por el régimen de re-

presentación proporcional de votos, aplicándose el sistema de listas, según lo establecen los Arts. 37 y 38, de la Ley N° 18.591.

Las listas de candidatos se integrarán con candidatos titulares y con el doble número de suplentes respectivos, tanto para la integración del Consejo Nacional como para la conformación de los Consejos Regionales, en aplicación del Art. 75 del Decreto 083/010.

Según la normativa vigente, el voto que se emite en esta instancia electiva tiene carácter secreto y obligatorio, esto está consagrado en el Art. 37 de la Ley 18.591; y en el Art. 73, del Decreto 083/010.

A su vez se indica que el acto eleccionario será controlado en su totalidad por la Corte Electoral como organismo rector, algo que también está estipulado por la ley, en el caso del Art. 41 de la Ley 18.591.

El Reglamento de Elecciones ha sido publicado en la página web del Colegio Médico del Uruguay y estuvo des-

de el pasado mes de junio del corriente, para que todos puedan ser informados y tener las garantías del caso.

El Plan Circuital a su vez ya fue publicado en la página web del Colegio Médico y se informó oportunamente que cualquier modificación sería difundida en los tiempos precisos.

La elección presenta garantías para que los colegiados podamos elegir a nuestros representantes dentro del sistema que marca la ley y en tal sentido se espera la participación de todos en tal importante evento.



Agradecemos a la Dra. María Jiménez Larre Borges, Consejera Regional Norte, Colegio Médico del Uruguay, por acercarnos el material.





OFERTA AGOSTO

Perfumadores

TEXTILES

500ml

~~\$186~~ **\$139**

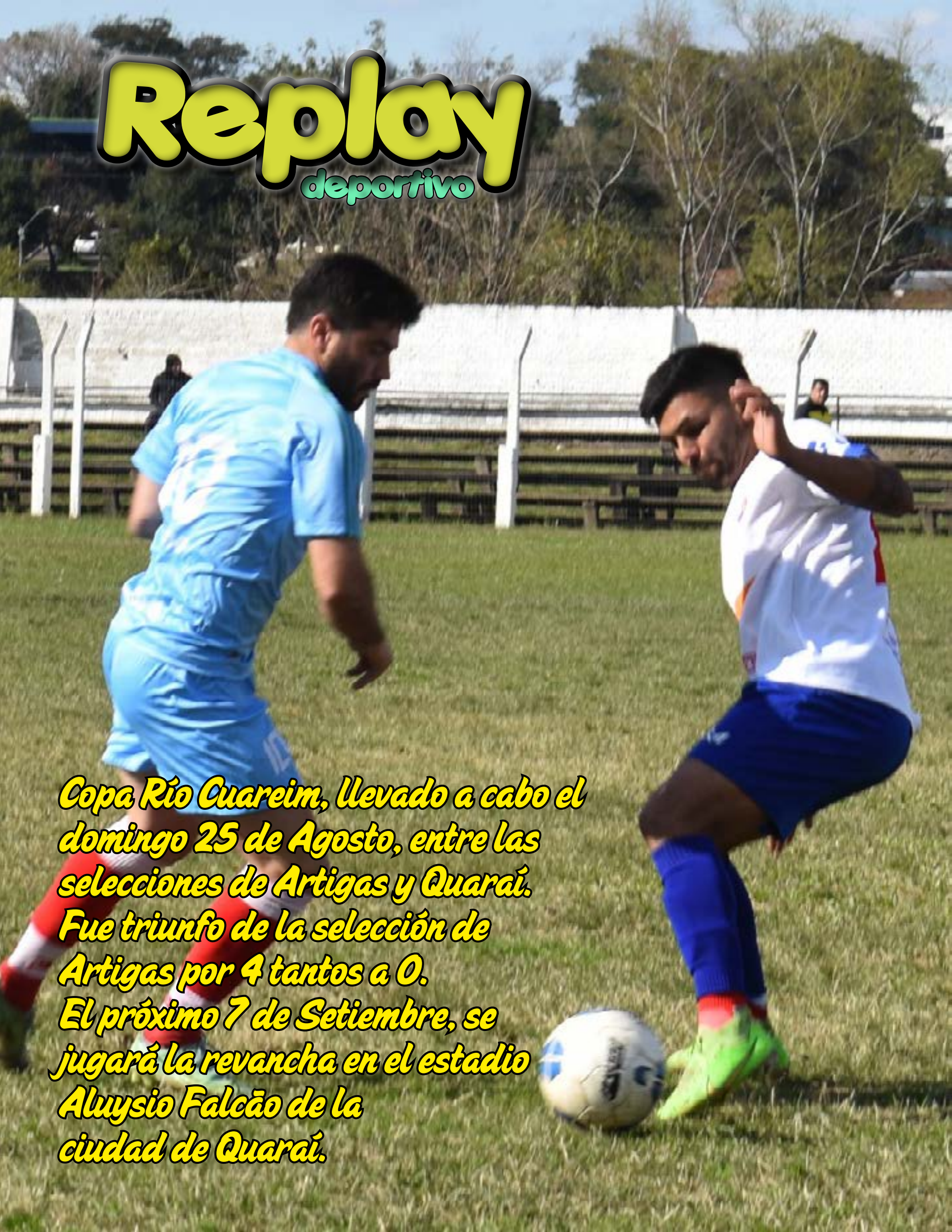

4773 2799


091 455 999


Lecueder y W. Ferreira

Replay

deportivo



Copa Río Cuareim, llevado a cabo el domingo 25 de Agosto, entre las selecciones de Artigas y Quaraí. Fue triunfo de la selección de Artigas por 4 tantos a 0. El próximo 7 de Setiembre, se jugará la revancha en el estadio Aluysio Falcão de la ciudad de Quaraí.

Apunta la cámara
hacia el código QR.
para escucharnos



LA NOTICIA RADIO

Se lee, se escucha y se ve.



LURAGO FOTOS - TEL. 4772 4479 - CEL. 098 574 184



LURAGO FOTOS - TEL. 4772 4479 - CEL. 098 574 184





LURAGO FOTOS - TEL. 4772 4479 - CEL. 098 574 184



LURAGO

FOTOS



SOCIALES - DEPORTIVAS - MURALES
REPRODUCCIONES - LLAVEROS - BANNERS

18 DE JULIO 63 - TEL. 4772 4479 - CEL. 098 574 184

HACE CLICK
PARA
ESCUCHARNOS



LA NOTICIA RADIO

Se lee, se escucha y se ve.



GRUPO

norte